



# SESION

DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1810.

Se dió cuenta por el Sr. Golfín del informe de la comision de Guerra, relativo á la proposicion del Sr. Rich, sobre los auxilios que conviene dar á la provincia de Aragon, donde hay gente dispersa que desea armarse; y enteradas las Córtes, despues de apoyarla los señores *Rich y Aner*, expresando éste la necesidad urgente de socorrer á Tortosa, resolvieron la aprobacion del informe, y que se pase á la Regencia, con recomendacion particular, una copia de todo para su instruccion, quedando los originales en la Secretaría de las Córtes.

Se dió cuenta de los partes de Guerra y obras de fortificacion de Cádiz y la isla de Leon, de los que las Córtes quedaron enteradas.

Se leyó por el Sr. Villanueva la minuta del decreto de rogativas, y otra por el Sr. Oliveros, dirigida á desvanecer la impresion que podrán causar las pastorales, cartas y memorias de algunos Obispos y otros eclesiásticos, en que intentan persuadir ser la voluntad de Dios que reine la dinastia napoleónica; y despues de haber hablado de uno y otro los Sres. *Gallego, Perez de Castro Ostolaza, Torrero D. Francisco, Resco, Aryüelles, Llamas, Villagomez, Morales Juarez, Cañedo, Dueñas, Creus, Villanueva* y otros,

Se preguntó

«Si se pasarian los dos proyectos presentados por los Sres. Oliveros y Villanueva, al Sr. Torrero, ó á los tres referidos, para que dispusiese y formalizase uno solo, refundiéndolos ambos en términos que se entienda el decreto que presente reformado sin más discusion, pues se aprueba desde luego por llevar entendido la intencion y sentimientos de las Córtes.»

Se procedió á la votacion, y resultó por mayoría doble de votos, que redactase el Sr. Torrero por sí solo el decreto, refundiendo los dos, y que se expida el que presente en la forma ordinaria sin otra discusion, pues desde ahora queda aprobado como lo lleva entendido.

El Sr. D. Manuel de Llano dió cuenta de un informe de la comision de Fortificacion, relativo á las obras de defensa de Cádiz y la Isla; de lo que las Córtes quedaron enteradas y mandaron se tenga presente.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion, citando para el siguiente dia á la hora acostumbrada.—José Morales Gallego, Presidente.—Manuel Luxán, Diputado Secretario.—José Martinez, Diputado Secretario.